



Anexo I
Modelo de solicitud

Convocatoria de Ayudas para la adquisición de los libros de texto para el curso 2019-2020

a) Centros educativos de primaria y secundaria, de la isla de Formentera que desarrolle el programa de reutilización de libros de texto:

Centro educativo:
CIF:
Dirección:
Teléfono:
Nombre y apellidos del director/a del centro:

Expongo: que presento la siguiente documentación original:

<input type="checkbox"/> Certificación de la adscripción al programa de reutilización, donde conste la identificación del curso 2019-2020, el/la alumno/a, firma del director/a y sello de la escuela.
<input type="checkbox"/> Anexo IV. Modelo de transferencia bancaria.
<input type="checkbox"/> En el caso de subvenciones de cuantía superior a 3.000 €, deberá de presentar certificado de estar al corriente de las Obligaciones Tributares y con la Seguridad Social.

DECLARO bajo mi responsabilidad que no incurso en ninguna de las siguientes circunstancias:

- Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Ser culpable la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora de ejercicio del alto cargo de la Administración general del Estado y la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y de los cargos de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma o en la normativa de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
- No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haber justificado debidamente las mismas, en ambos casos, según resolución del órgano municipal competente.
- No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social en el momento de presentación de esta solicitud.
[En el caso de subvenciones de cuantía superior a 3.000 € DEBERÁ PRESENTARSE CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL]

Por todo ello,

Pido: Que con los trámites oportunos se otorgue la ayuda para la adquisición de los libros de texto.

Formentera, _____ de _____ de 2020

Firma,



Anexo II
Modelo de solicitud
Convocatoria de Ayudas para la adquisición de los libros de texto para el curso 2019-2020

b) Alumnado que sea miembro de familia numerosa que curse estudios de primaria, o de secundaria, en la isla de Formentera, y que formen parte del programa de reutilización de los libros de texto.

- Nombre y apellidos (del tutor/a o que ejerza la patria potestad del menor): _____

DNI/ NIE/ Permiso de residencia: _____ Teléfono: _____

Domicilio: _____

- Nombre y apellidos (alumno/a): _____

Centro escolar: _____

Curso: _____

Expongo: que presento la siguiente documentación original:

<input type="checkbox"/> DNI/NIE o Permiso de residencia de la persona que ejerza la patria potestad o tutor/a del menor
<input type="checkbox"/> DNI o NIE o Permiso de residencia del menor
<input type="checkbox"/> Documento del título de familia numerosa
<input type="checkbox"/> Anexo IV, modelo de transferencia bancaria

DECLARO bajo mi responsabilidad pertenecer al programa de reutilización del centro, y haber pagado la cuota, y autorizo al Consell Insular de Formentera a realizar las consultas necesarias con el centro para comprobarlo.

DECLARO bajo mi responsabilidad que no incurso en ninguna de las siguientes circunstancias:

a) Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

d) Ser culpable la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora de ejercicio del alto cargo de la Administración general del Estado y la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y de los cargos de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma o en la normativa de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

e) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

f) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.

g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haber justificado debidamente las mismas, en ambos casos, según resolución del órgano municipal competente.

h) No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social en el momento de presentación de esta solicitud.

[En el caso de subvenciones de cuantía superior a 3.000 € DEBERÁ PRESENTARSE CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL]

Por todo ello,

Pido: Que con los trámites oportunos se otorgue la ayuda para la adquisición de los libros de texto.

Formentera, _____ de _____ de 2020

Firma,

A LA PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA



Anexo III
Modelo de solicitud
Convocatoria de Ayudas para la adquisición de los libros de texto para el curso 2019-2020

C) Alumnado que sea miembro de familia monoparental que curse estudios de primaria, o de secundaria, en la isla de Formentera, y que formen parte del programa de reutilización de los libros de texto.

- Nombre y apellidos (del tutor/a o que ejerza la patria potestad del menor): _____

DNI/ NIE/ Permiso de residencia: _____ Teléfono: _____

Domicilio: _____

- Nombre y apellidos (alumno/a): _____
Centro escolar: _____ Curso: _____

Expongo: que presento la siguiente documentación original:

<input type="checkbox"/> DNI/NIE o Permiso de residencia de la persona que ejerza la patria potestad o tutor/a del menor
<input type="checkbox"/> DNI o NIE o Permiso de residencia del menor
<input type="checkbox"/> Libro de familia monoparental en que figure un solo progenitor, o sentencia que otorgue patria potestad o tutor/a de uno de los cónyuges
<input type="checkbox"/> Anexo IV, modelo de transferencia bancaria

DECLARO bajo mi responsabilidad pertenecer al programa de reutilización del centro, y haber pagado la cuota, y autorizo al Consell Insular de Formentera a realizar las consultas necesarias con el centro para comprobarlo.

DECLARO bajo mi responsabilidad que no incurso en ninguna de las siguientes circunstancias:

- Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Ser culpable la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora de ejercicio del alto cargo de la Administración general del Estado y la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y de los cargos de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma o en la normativa de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones.
- No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones anteriormente concedidas o no haber justificado debidamente las mismas, en ambos casos, según resolución del órgano municipal competente.
- No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias o con la Seguridad Social en el momento de presentación de esta solicitud.
[En el caso de subvenciones de cuantía superior a 3.000 € DEBERÁ PRESENTARSE CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL]

Por todo ello,

Pido: Que con los trámites oportunos se otorgue la ayuda para la adquisición de los libros de texto.

Formentera, _____ de _____ de 2020

Firma,

A LA PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA



ANEXO IV
MODELO DE TRANSFERENCIA BANCARIA
Convocatoria de Ayudas para la adquisición de los libros de texto para el curso 2019-2020

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA CORRIENTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	
DNI/ NIE/ TARJETA DE RESIDENCIA/ CIF	
DIRECCIÓN	
LOCALIDAD	CODIGO POSTAL

A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA

Nombre de la entidad bancaria: _____

IBAN	BANCO	SUCURSAL	DC	Nº. DE CUENTA

Bajo mi responsabilidad declaro que los datos anteriores corresponden a la cuenta abierta a nombre del titular antes mencionado.

DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD BANCARIA

Los datos anteriores coinciden con las que constan en esta oficina.

Firma: El/la director/a

(sello de la entidad)

_____, _____ de _____ de 2020

A LA PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA"

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Formentera con fecha de firma electrónica

Ana Juan Torres

Vicepresidenta primera y presidenta en funciones del Consell Insular de Formentera